

POST 2015 **IGUALDAD DE GÉNERO** **EN EL FUTURO QUE QUEREMOS**



**Desigualdad y género
en América Latina y
el Caribe**

**Dinámicas de
población y género**

Educación y género

**Empleo, crecimiento
e igualdad de género**

**Gobernabilidad
democrática e igualdad
de género**

**Reducción del riesgo
de desastres y género**

Salud y género

Empleo crecimiento e igualdad de género

PNUD

A. TENDENCIAS EN LA REGIÓN

La mayoría de los países en América Latina y El Caribe están enfrentando un cambio de paradigma que se expresa en una creciente diversidad de las familias y en la transformación de los roles de género al interior de ellas. Este último asociado a la masiva incorporación femenina al mercado laboral. Entre 1990 y 2008, la tasa de participación femenina promedio de América Latina creció más de 10 puntos porcentuales, ubicándose al final de la década en 53%.

Tales cambios han impulsado a algunos países de la región a responder a las nuevas necesidades sociales mediante políticas públicas orientadas a la conciliación entre la vida laboral y familiar desde un marco de corresponsabilidad social. Las políticas públicas de protección social que incluyen la organización de los cuidados, las normativas sobre licencias laborales, así como las propuestas de medición de la pobreza de tiempo son importantes avances que se han dado en las últimas décadas, junto a la adopción de marcos legales orientados a reconocer y garantizar una mayor igualdad de género, en términos de derechos laborales y sociales.

La contribución del trabajo productivo, doméstico y de cuidados de las mujeres a la generación de riqueza en los países, al bienestar y la disminución de la pobreza ha sido ampliamente demostrada. Sin embargo, las políticas macroeconómicas implementadas para dar respuesta a la crisis así como el proceso de globalización en la región han fortalecido en la mayoría de los países una estructura de producción nacional altamente informal, de baja productividad y de pequeña escala, limitando su efecto multiplicador sobre el bienestar y el crecimiento. Asimismo, y a pesar también de una mayor escolaridad, las mujeres han logrado acceder a más empleo pero de insuficiente calidad en términos de trabajo decente, es decir de remuneración, protección social, estabilidad y ejercicio de sus derechos laborales. Además su carga total de trabajo es mayor en relación a los hombres, en tanto asumen una doble carga laboral, de trabajo remunerado y no remunerado. Dicha carga de responsabilidades familiares esta en la base de las discriminaciones y desventajas que ellas experimentan en el mercado de trabajo.

Si bien se están realizando avances desde una perspectiva de igualdad de género, las políticas públicas y las medidas implementadas hasta hoy siguen siendo muy segmentadas y limitadas, y no logran garantizar un crecimiento productivo que genere empleos de calidad y socialmente protegidos para toda la población.



B. PRINCIPALES DESAFÍOS

•En la región persisten obstáculos elevados en el acceso a un empleo pleno y productivo y un trabajo decente. Las mujeres están sobrerrepresentadas en los segmentos más precarios del mercado laboral, 14 de cada 100 trabajadoras se dedican al sector del trabajo doméstico remunerado que, desde el punto de vista numérico, constituye la ocupación más importante para las mujeres en América Latina (OIT, 2012).

•En el mercado laboral siguen presentes brechas de género: elevados niveles de segregación laboral, tanto horizontal (a nivel de sectores ocupacionales) que vertical (en cuanto a posiciones laborales), así como discriminación salarial. Se estima que la brecha de ingreso entre hombres y mujeres con iguales edades y niveles de educación llega al 17%. Esto es el resultado de una débil integración de políticas de empleo con enfoque de género en la agenda pública (BID, 2012).

•En 2011, las mujeres tenían una tasa de desempleo de 8%, superior al 5% de los hombres y la tasa de participación femenina fue de 49%, aún por debajo de la masculina de 71%. (OIT, 2011) La brecha del empleo es más pronunciada entre los jóvenes (15–25); las mujeres jóvenes tienen una tasa de desempleo del 17%, en comparación con el 11% entre los jóvenes varones (BID, 2012).

•La prevalencia de mujeres en el sector informal y en situación de subempleo o desempleo equivale a una subutilización de la mitad de la fuerza laboral potencial de un país y significa una asignación ineficiente de recursos y una pérdida de capital humano.

•Solo un 15% de las mujeres y un 25% de los hombres entre 15-65 están afiliados a la seguridad social, agravando la precariedad de la población que vive en condición de pobreza. La elevada informalidad de la región demanda una desvinculación de la protección social del mercado laboral, para garantizar sistemas de seguridad social más inclusivos (Naciones Unidas, 2010).

C. EN 2015

Faltan 3 años para que se cumpla la fecha límite para el logro de los Objetivos del Milenio. Es responsabilidad de todos y todas, pero especialmente de quienes están en puestos de toma de decisiones, poner en marcha iniciativas que marquen una diferencia sustantiva. Si tomamos las medidas necesarias para enfrentar los desafíos relacionados con la igualdad de género, el empleo y el crecimiento para imaginar un futuro donde...

1

Toda la población (mujeres y hombres) económicamente activa tiene los recursos y posibilidades de acceder a un trabajo decente, en un marco de igualdad de derechos y de género, favoreciendo un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

2

Los pisos nacionales de protección social garantizan la cobertura de las necesidades sociales básicas para el bienestar y la seguridad en los ingresos de hombres y mujeres. Tal derecho es garantizado independientemente de la situación laboral de las personas.

3

Las Políticas públicas han hecho de los cuidados un componente central de las mismas, y aquellas orientadas a la conciliación entre Trabajo y familia han contribuido a reducir la desigualdad socioeconómica, la promoción de la equidad de género y la reducción de la pobreza.

4

Las Políticas sociales, de empleo y de erradicación de la pobreza implementadas por los países no solo monitorean y combaten la desigualdad de género, sino también han cambiado los actuales factores estructurales que fortalecen dichas desigualdades en el ámbito laboral, privado y público de la sociedad latinoamericana.

D. RECURSOS

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW)
<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Declaración Universal de Derechos Humanos
<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

La declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Consenso de Brasilia
http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia_ESP.pdf

Consenso de Quito,
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>

Igualdad de género y trabajo decente - Convenios y recomendaciones claves para la igualdad de género – (OIT,2012) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes-documents/publication/wcms_088160.pdf

Informe Trabajo y Familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social (OIT, PNUD 2009)
http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=365

Recomendación relativa a los pisos nacionales de protección social, 2012 (núm. 202)
<http://www.socialsecurityextension.org/gimi/gess/RessShowRessource.do?ressourceId=31111>

